SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	*SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO*			
	PROCESO	*GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*	*Versión:*	*1*
El futuro es de todos · Gobierno de Colombia	*FORMATO*	*SOLICITUD CONSTITUCION RESERVA PRESUPUESTAL*	*Fecha:*	*1/12/2021*

RADICADO	**SNR2023IE019223**	**FECHA**	27/12/2023

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público" y el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, el Supervisor y/o Interventor y el Ordenador del Gasto de la Entidad, solicitamos la constitución de la siguiente Reserva Presupuestal EXCEPCIONAL de la vigencia, correspondiente a los Registros Presupuestales del Compromiso (RP) que se relacionan a continuación:

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

NUMERO DEL CONTRATO	**2389 - 2023**	**NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL CONTRATO**	**HACER DE COLOMBIA SAS**
TIPO DE CONTRATO	**OBRA**	**C.C./NIT CONTRATISTA**	**800.028.222-2**
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	**22/12/2023**	**FECHA TERMINACION EJECUCION DEL CONTRATO**	**31/12/2023**
FECHA ADICIONES AL CONTRATO	**NA**	**FECHA REDUCCIONES AL CONTRATO**	
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".**		

RUBRO	**IDENTIFICACION**	**RECURSO**	**NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (RP)**	**VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	20	516723	$ 635.087.928,63
VALOR TOTAL DE LA RESERVA PRESUPUESTAL A CONSTITUIR				**$ 635.087.928,63**

VALOR EN LETRAS:

JUSTIFICACION DE LA EXCEPCIONALIDAD DE LA RESERVA:

El motivo de esta solicitud de reserva presupuestal, por un valor de $ 635,087,928,63, se basa en las siguientes consideraciones relacionadas con el proceso de Lictacion de obra Publica No 004 de 2023:

1. Cronograma Inicial Ajustado:
- El proceso de Licitacion de obra Pública se inició con la apertura de pliegos definitivos el 5 de septiembre de 2023.
- La adjudicación se realizó el 9 de octubre de 2023 bajo resolución No. 10908.
- La supervisión del contrato se adjudico el 7 de noviembre de 2023
- La supervisión del contrato de interventoria se nombró el 09 de noviembre de 2023
- La supervisora designada realizó una solicitud al ordenador del gasto el 9 de noviembre de 2023
- El ordenador del gasto la ratificó como supervisora del contrato No 2437 de 2023 el 20 de noviembre de 2023 y de igual forma se cambio de supervisor hasta el dia 26 de diciembre de 2023
- La supervisora realizó todas las gestiones para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el pliego de condiciones, adenda No 2 y contrato
- El acta de inicio se suscribió el 22 de diciembre de 2023

2. Plazo de Ejecución Contrato de Interventoría:
El pliego de condiciones inicialmente estableció un plazo de ejecución de 3 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023, posteriormente mediante Adenda No. 2 del 14 de septiembre del 2023 se disminuyó este plazo de ejecución a 2 meses y 20 días.
Sin embargo, al firmar el acta de inicio el 22 de noviembre de 2023, se contaba con un tiempo efectivo de ejecución de tan solo 9 días
Este período es significativamente inferior al planificado y necesario para una ejecución adecuada del contrato de obra.

3. Trabajo Preparatorio y Validación:
Se realizaron visitas técnicas en compañía de los contratista de interventoría a cada una de las Oficinas de Registro para evaluar las condiciones técnicas, finalizando el 21 de diciembre.
Posteriormente, se llevó a cabo un proceso administrativo y de validación del personal para asegurar el cumplimiento de las normas de afiliación a la seguridad social y otras regulaciones

4. Necesidad de Horarios Especiales:
Dado que todas ficinas, requieren intervencion en cubierta, es necesario realizar el trabajo en horarios que no corresponden a los establecidos para los funcionarios (8 a. m. - 5 p. m.).
En consecuencia, se solicitó un servicio adicional de vigilancia el dia 23 de diciembre a traves de correo electronico para que el servicio inicie a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 15 de

febrero de 2023. Esta medida es escencial para garantizar la seguridad de la obra, pero reduce significativamente el tiempo disponible para la finalización adecuada de las obras.

En resumen, la reserva presupuestal solicitada se justifica debido a la necesidad de ajustar el presupuesto para afrontar los desafíos inesperados relacionados con el tiempo de ejecución, el trabajo preparatorio y la seguridad en el desarrollo de este contrato de obra. La constitución de la reserva es crucial para garantizar la calidad y cumplimiento de las obras planificadas.

ANEXOS:

APROBACION DE LA SOLICITUD			
FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		**FIRMA ORDENADOR DEL GASTO:**	
Nombre del Funcionario:	**Bayardo Bustos Linares**	Nombre del Funcionario:	**William Perez Castañeda**
Cargo del Funcionario:	Profesional Universitario	Cargo del Funcionario:	**Secretario General**